

Texto de diploma de Alcalde Cívico

República de Colombia



Santiago de Cali

El Alcalde

En uso de las atribuciones legales que le confiere el
Decreto 0203 de marzo de 2001 y
Según Decreto de Honores No. _____

Confiere del título de

Alcalde Cívico

A/

Señor Andrés Anzoátegui Salazar

con los derechos y prerrogativas inherentes a tal nombramiento.

Y para que así conste se expide el presente diploma en Santiago de Cali
A los quince días del mes de febrero de dos mil dos.

El Alcalde
(firma)

El Secretario General
(firma)

Registro _____